



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: **FING/DIE/CTSS/778/2025**

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

Por medio del presente, la alumna **ROMERO ALVAREZ BRENDA** registrada en esta facultad con el número de cuenta **315043815** en la carrera de **INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA** e inscrita en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN POR TRABAJO PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito el **INFORME** con el siguiente título:

MANTENIMIENTO Y PRUEBAS A EQUIPOS ELECTRICOS DE DISTRIBUCION Y PROTECCION.

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	MTRO. EDUARDO CARRANZA TORRES
--------------------	-------------------------------

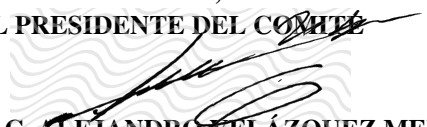
VOCAL:	ING. RODOLFO SOTO CARRASCO
---------------	----------------------------

SECRETARIO:	M.I. RICARDO MOTA MARZANO
--------------------	---------------------------

1ER. SUPLENTE:	DR. RIGEL GAMEZ LEAL
-----------------------	----------------------

2DO. SUPLENTE:	DR. JUAN RAMON RODRIGUEZ RODRIGUEZ
-----------------------	------------------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 19 de agosto de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


M.C. ALEJANDRO VELÁZQUEZ MENA



Lic. ngélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social
angelica_6@comunidad.unam.mx

El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.